



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 1 De Lunes, 18 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200037500	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Carmen Cecilia Cervantes Viloría	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220200037700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	Josefina Del Rosario Reyes Insignares	15/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria Por Cinco (5) Días
08638408900220200036900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Karen Margarita Ruiz M, Gladys Mendoza Mercado	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200037000	Ejecutivo	Daniela Teran Dominguez	Diana Gomez Avendaño, Augusto Cesar Navarro Carrillo	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200037600	Ejecutivo	Ronald De La Hoz Guerrero	Maria Claudia Ruiz Coronado	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 18 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

9bf7c04f-92b6-46e2-8202-46e27dad2c17